

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 164

Fecha Estado: 29/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160112100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CATALINA SANCHEZ YEPES	APOLINARES CASTAÑO DIAZ	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA BEATRIZ HELENA ALVARADO R. PARA REPRESENTAR A: ANDERSON DE JS. CASTAÑO C.MARIA HERMILDA CASTAÑO C. MARIA OLIVIA CASTAÑO C Y MARIA OLIVIA DE JESUS CATAÑO DE CASTAÑO.	28/09/2023		
05088400300220160112100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CATALINA SANCHEZ YEPES	APOLINARES CASTAÑO DIAZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A LOS CODEMANDADOS: ANDERSON DE JESUS CASTAÑO CATAÑO, MARIA HERMILDA CASTAÑO CATAÑO, MARIA OLIVIA CASTAÑO CATAÑO Y MARIA OLIVIA DE JESUS CATAÑO DE CASTAÑO. TRANSCURRIDO EL TERMINO DE LEY, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL DESPACHO SE PRONUNCIARA ACERCA DEL INCIDENTE DE NULIDAD.	28/09/2023		
05088400300220170050900	Verbal	JOSE RAMIRO RESTREPO PALACIO	PERSONAS DETERMINADAS	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA SIETE (07) DE MAYO DEL 2024, A LAS 10:00 A.M.	28/09/2023		
05088400300220180139700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HELMAN DUBIAN ORTEGA YEPES	El Despacho Resuelve: CONTROL DE LEGALIDAD: SE ADVIERTE QUE EN EL EXPEDIENTE NO OBRA DILIGENCIA DE SECUESTRO, LA QUE TIENE QUE SER INCORPORADA TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTICULO 40 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, RAZON POR LA QUE NO SE REALIZA , LA DILIGENCIA DE ALMONEDA.	28/09/2023		
05088400300220180151700	Ordinario	RICARDO SALAZAR RANGEL	JAVIER ANTONIO OSORIO HENAO	El Despacho Resuelve: INFORMARLE A LA ABOGADA LUZDARY MONSERRAT OVIEDO BETANCOURT, EL AUTO POR EL CUAL SE CITA AL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAO, COMO ACREEDOR HIPOTECARIO, OBRA EN EL EXPEDIENTE, DE FECHA 30 DE NOBIEMBRE DEL 2020. LE SERA ENVIADO A SU CORREO ELECTRONICO.	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190142200	Divisorios	MANUEL JOSE GUZMAN ZULETA	WILMER DE JESUS GUZMAN TEJADA	Reanuda proceso CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 163 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE REANUDA, EL TRAMITE DEL PRESENTE PROCESO.	28/09/2023		
05088400300220210055200	Sucesión	JESUS MARIA CARMONA	MARTA EDILMA CORREA ESPINOSA	Auto que aprueba inventarios y avaluos ORDENA OFICIAR A LA DIAN. DECRETA LA PARTICION. SE TIENE A LOS APODERADOS DE LOS INTERESADOS, COMO PARTIDORES. SEÑALAR, EL TERMINO DE (30) DIAS, PARA LA PRESENTACION DEL TRABAJO PARTITIVO.	28/09/2023		
05088400300220210078300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	YADIR ALEXIS ARROYAVE BETANCUR	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORAS DEL PLAZO DE OBLIGACION No. 2550084769. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SIN DESGLOSE.	28/09/2023		
05088400300220210116100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	JAIME ALBERTOSANCHEZ OSORIO	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDANTE.	28/09/2023		
05088400300220220056700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS QUITASOL	NANCY YANETH GOMEZ BELTRAN	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA DE LA RESPECTIVA NOTIFICACION A LOS DEMANDADOS, SO PENA, QUE EJECUTORIADO ESTE AUTO Y TRANSCURRIDOS (30) DIAS, SE DECRETE EL DESISTIMIENTO TACITO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 317 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDANTE, QUE A LA FECHA SE ESTAN HACIENDO LAS RESPECTIVAS DEDUCCIONES A LA DEMANDADA.	28/09/2023		
05088400300220220062400	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO ARANGO CASTILLO	HORACIO MORENO PARRA	El Despacho Resuelve: INFORMARLE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, DEBE REALIZAR NUEVAMENTE LAS NOTIFICACIONES Y SEPARADAMENTE, TAL Y COMO LO SEÑALA LEY, YA QUE MEDIANTE AUTO DE JUNIO 22 DEL AÑO EN CURSO, SE DECRETO LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO.	28/09/2023		
05088400300220220113100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	GLORIA PATRICIA ZAPATA VELASQUEZ	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, PRA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE	28/09/2023		
05088400300220220148500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ALEJANDRA SARRAZOLA SALDARRIAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE VENCIDA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$504.000.oo	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220148500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ALEJANDRA SARRAZOLA SALDARRIAGA	Auto que aprueba liquidación COSTAS.	28/09/2023		
05088400300220230003200	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MORALES ZAPATA	HERNAN JOSE CHAVARRIA MONTOYA	Auto que reconoce personería A LA ESTUDIANTE CAROLINA TORRES SALDARRIAGA, PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	28/09/2023		
05088400300220230015900	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JOSE DANIEL MEJIA MARIN	Auto declarando terminado el proceso PAGO DE LAS CUOTAS EN MORAS. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SE OFICIA.	28/09/2023		
05088400300220230026200	Ejecutivo Singular	HOLMES ANTONIO CAÑAVERAL VILLADA	JESUS HERNANDO RAMIREZ ACOSTA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE VENCIDA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$100.000.00	28/09/2023		
05088400300220230026200	Ejecutivo Singular	HOLMES ANTONIO CAÑAVERAL VILLADA	JESUS HERNANDO RAMIREZ ACOSTA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	28/09/2023		
05088400300220230036400	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	SERGIO VALENCIA TOBON	Auto que requiere a la parte accionante PARA LA ENTREGA DE TITULOS, LAS PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR UN CERTIFICADO DEL BANCO DONDE SE TENGA LA CUENTA Y LOS TITULOS SERAN ABONOS EN DICHA CUENTA.	28/09/2023		
05088400300220230052300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NATALIA ANDREA SAAVEDRA PEREA	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE VENCIDA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$528.000.00	28/09/2023		
05088400300220230052300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NATALIA ANDREA SAAVEDRA PEREA	Auto que aprueba liquidación COSTAS	28/09/2023		
05088400300220230068400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEIDY JOHANNA MONA GRISALES	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE VENCIDA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$1.850.000.00	28/09/2023		
05088400300220230068400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEIDY JOHANNA MONA GRISALES	Auto que aprueba liquidación COSTAS	28/09/2023		
05088400300220230072400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CIUDAD CENTRAL	NELLY ANGELICA CALDERON VELASQUEZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230074100	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JORGE LUIS OSORIO AVENDAÑO	CLAUDIA MARCELA ZAPATA	Auto que agrega despacho comisorio AUXILIADO CON DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR. DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DE ESTE AUTO, SE PODRA SOLICITAR NULIDAD CON RELACION A DICHA DILIGENCIA.	28/09/2023		
05088400300220230075500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL BOSQUE P.H	GERALDIN BETANCUR JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA DE \$400.000.00	28/09/2023		
05088400300220230075500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL BOSQUE P.H	GERALDIN BETANCUR JARAMILLO	Auto que aprueba liquidación COSTAS	28/09/2023		
05088400300220230086800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	RAUL ALBEIRO GARCIA PALACIO	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE.	28/09/2023		
05088400300220230122400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	JOHN EDISON GUTIERREZ JIMENEZ	Auto aclaratorio de providencia ACLARAR, EL MANDAMIENTO DE PAGO, EN EL SENTIDO DE QUE TAMBIEN SE LIBRA POR LAS SANCIONES, TAL Y COMO SE INDICÓ EN EL NUMERAL 16 DE LA DEMANDA.	28/09/2023		
05088400300220230138300	Conciliación Anticipada	COMPAÑIA ACRECER S.A	HERNANDO LEON TAMAYO BEDOYA	Auto inadmitiendo solicitud ACUERDO CONCILIATORIO, Y SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO, PARA QUE SUBSANE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	28/09/2023		
05088400300220230138400	Ejecutivo Singular	NORTE ALIANZA SAS	LILIANA MARCELA MELAN BLANDON	Auto que libra mandamiento de pago	28/09/2023		
05088400300220230138500	Secuestros	FINANZAUTO S.A.	EDICKSON ARNOLDO MUNOZ SUAREZ	Auto admitiendo demanda	28/09/2023		
05088400300220230138600	Verbal	FRANCISCO DANILO LOPERA CALDERON	GILBERTO LOPERA CALDERON	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	28/09/2023		
05088400300220230138700	Verbal	RUBEN DARIO AVENDAÑO AVENDAÑO	YOVANY ALBERTO LONDOÑO ECHAVARRIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS **AQUI**

